



Resolución Ministerial

Lima, 03 ENE. 2017

N° 002-2017-MIDIS

VISTOS:

El Memorando N° 3687-2016-MIDIS/SG y Proveído N° 6647-2016-MIDIS/SG, emitidos por la Secretaría General; y el Informe N° 125-2016/MIDIS/SG/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, establece que la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales es un órgano de asesoramiento dependiente de la Secretaría General;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe/a de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales; por lo que corresponde designar a la persona que desempeñará las funciones del citado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a partir del 9 de enero de 2017, a la señora Carolina Maggie Hernández Rodríguez en el cargo de Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

